

Jorge Luis Astudillo Samamé
OL & AS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
GERENTE GENERAL
jorge.astudillo@olas.pe
Presente. –

Asunto: CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE MARCA
"Techo Propio"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para remitirles su Contrato de Licencia de Uso de Marca "Techo Propio", con vigencia de dos años (Del 10/10/2025 a 10/10/2027) para su inclusión en piezas publicitarias, con el objetivo de promocionar sus proyectos enmarcados en el programa.

Al respecto le informamos que el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV) otorga los derechos de uso de marca solo a entidades autorizadas a promover los beneficios del FMV, bajo las siguientes condiciones:

1. El logotipo de Techo Propio es de uso estrictamente comercial y solo puede ser aplicado en materiales con fines publicitarios.
2. Esta autorización no puede ser transferida a otra Entidad Técnica, ni a otro proyecto. Si esto ocurriera, el FMV se reserva el derecho de realizar las acciones que considere conveniente.
3. Los colores del logotipo e isotipo de Techo Propio son
 - a. Azul (Blue 294C) o (en C (100) M (58) Y (0) K (21))
 - b. Rojo (Red 180C) o (en C (0) M (79) Y (100) K (11))

Los colores del logotipo e isotipo de Crédito Techo Propio son:

- a. COLD GRAY 8C0 M0 Y0 K65R140 G140 B140HEX #8C8C8C
 - b. COLD GRAY 3C0 M0 Y0 K45R183 G183 B183HEX #B7B7B7
 - c. COLD GRAY 1C0 M0 Y0 K25R229 G229 B229HEX #E5E5E5
4. Los Manuales de Marca y Logotipos con las especificaciones y restricciones de uso serán enviadas vía correo electrónico.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

ROBERTO SOLIS CAMPOS
Gerente Comercial
FONDO MIVIVIENDA S.A.